

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

Título de la ponencia: La cooperación descentralizada en el marco de las relaciones entre espacios subnacionales y actores locales de América Latina y la Unión Europea

Título del grupo de investigación: CEIPIL-UNICEN-CIC

Director: Mag. José María Araya

Co-directora: Dra. Mariana Calvento

Título del proyecto de Investigación: Espacios subnacionales y actores locales: dinámicas y procesos en el desarrollo de estrategias de participación internacional

Código: 03/D279

Autora: Dra. María Elisa Gentile

Institución: Facultad de Ciencias Humanas-UNICEN

Correo electrónico: mariaegentile@hotmail.com

Resumen

En esta ponencia se analizará el concepto de cooperación descentralizada en sus diferentes vertientes teóricas, así como su implementación en los diferentes programas de cooperación entre la Unión Europea y América Latina a través de los espacios subnacionales y actores locales

Palabras clave: Cooperación descentralizada-Unión Europea-América Latina

Abstract

In this paper the concept of decentralized cooperation is analyzed in its various theoretical aspects as well as its implementation in the various programs of cooperation between the European Union and Latin America through sub national spaces and local actors.

Key words: Decentralized Cooperation-European Union- Latin America



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

La cooperación internacional cobra importancia a partir de los procesos políticos y económicos de la posguerra. No obstante, en un contexto de la guerra fría, la cooperación internacional estaba organizada desde los estados, basadas en una relación verticalista y unidireccional que suponía transferencia de recursos hacia los estados menos desarrollados

El término cooperación internacional hace referencia, principal y tradicionalmente, a una relación entre Estados u organizaciones, que se caracteriza por la existencia de intereses comunes, entre quienes la conforman, y por una ausencia de jerarquía de una parte sobre la otra. (Buchelli, 2008,4)

No obstante, nuevos tipos de cooperación, tales como cooperación sur-sur y cooperación descentralizada emergen en décadas recientes

Efectivamente, la cooperación tradicional perdió protagonismo y se comienza a hablar de Cooperación Sur-Sur. “La cooperación de países en desarrollo entre si o con economías emergentes se conoce normalmente como cooperación Sur-Sur; cuando la cooperación Sur-Sur cuenta con apoyo de uno o mas países desarrollados se conoce como `cooperación triangular” (Sotillo y Bendelac, 2013, 18).

La cooperación descentralizada busca establecer vínculos directos con las instituciones locales con el objetivo de llevar a cabo iniciativas de desarrollo que consideren las particularidades e intereses propios de las diferentes poblaciones, que comparten experiencias, en un contexto más participativo, y con mayor pluralidad de actores

No hay acuerdo acerca del concepto de cooperación descentralizada aunque “la definición mas amplia podría formularse diciendo que es toda aquella cooperación cuyas acciones tienen como destino al gobierno local y entes comunitarios locales” (Enríquez y Ortega, 2007, 11).

A su vez, según Buchelli es una categoría de cooperación, que en medio de la situación actual, logra desarrollarse con mayor facilidad. La interdependencia y actual paradiplomacia del sistema internacional permite que se den relaciones de cooperación, adicionales a las que protagonizaba el estado y que, además, suponga una practica de desarrollo diferente (Buchelli, 2001, 13).

En este tipo de cooperación se considera que la misma no es competencia y exclusividad única de los gobiernos centrales sino que también otros actores, tales como la sociedad civil y las instituciones municipales pueden definir sus propios

objetivos y criterios en las diferentes políticas de cooperación teniendo en cuenta su cercanía y compromiso con la ciudadanía.

Para la Comisión Europea (1992):

La cooperación descentralizada no es sino "un nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, llevando a consideración sus intereses y sus puntos de vistas sobre el desarrollo (Cusipuma Frisancho, 2010, 17)

La cooperación entre entidades subnacionales se vio impulsada en los últimos años con el surgimiento de nuevos actores que pretenden abordar problemáticas relegadas o no consideradas por los gobiernos centrales.

En términos generales, la cooperación descentralizada busca que las entidades sub-nacionales tengan un mayor acercamiento con los cooperantes, porque son ellas quienes mejor conocen la problemática que enfrentan y saben también que política implementada pueden reforzar con la ayuda recibida (Cusipuma Frisancho, 2010, 17)

Por otra parte, en la gestión a escala municipal se comenzaron a incorporar funciones tales como la planificación estratégica, y el desarrollo social así como múltiples políticas públicas que tienden a considerar las problemáticas más próximas y concretas.

Las respuestas desde los gobiernos locales se plantearon a partir de generar institucionalmente nuevos espacios de participación. Espacios relacionales complejos entre el sector que agrupa las organizaciones de la sociedad civil, con recursos que van desde la capacitación ejecución y planificación de las políticas sociales o proyectos otorgados desde organismos de crédito internacionales; y el estado municipal coordinando y administrando dichos recursos (Álvarez, 2010, 139)

Es preciso encontrar las respuestas a las diferentes problemáticas desde las propias capacidades locales incluyendo un proceso de toma de decisiones por parte de los diferentes actores que influirán la elaboración de una agenda político-económica así como en las líneas de acción a seguir.

Según Joan-Eugeni Sánchez:

La escala local es, pues, el más genuino espacio de relaciones sociales como relaciones socio-territoriales. De ahí la importancia de la intervención política de los agentes productores de espacio en la gestión del espacio local. Es decir, de la importancia de los agentes productores de espacio sobre los mecanismos de planificación urbana, de atribución de calificación-funcionalización del suelo y de toma de decisiones sobre los espacios de reproducción (Sánchez, 1992, 127)

También se comenzó a incorporar la actividad internacional en los municipios, lo cual requiere elaborar el desarrollo de estrategias de internacionalización. Entre ellas se produce la participación directa en el sistema de cooperación descentralizada y la constitución de redes de ciudades, incentivando el intercambio de experiencias y las transferencias de conocimientos



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

El papel que tienen estos actores para actuar internacionalmente se valida a través de la paradiplomacia e internamente por medio de la descentralización política y administrativa, la cual invoca el principio de “subsidiaridad” que implica la aplicación de políticas públicas mucho más cercanas a las personas que las necesitan (Buchelli, 2001, 11).

El concepto de cooperación descentralizada se concibe, más allá de que el actor que gestiona los recursos sea una institución o un organismo no gubernamental, en la manera como se gestionan estos recursos, y, por tanto, en como se llevan a la práctica las acciones de cooperación sobre el terreno. Así, pues, la cooperación descentralizada se fundamenta por su voluntad de participar en proyectos de desarrollo humano y sostenible de los pueblos, en los que la participación popular sea un elemento central; esto es, en la defensa y promoción de los derechos y las necesidades básicas de las poblaciones en el ámbito social, económico y cultural, a través de una gestión conjunta, nacida de las propias iniciativas del tejido social del sur, y lo máximo de respetuosa con el medioambiente. (PNUD, 1)

Efectivamente, la cooperación descentralizada se basa en la autonomía de los gobiernos locales, involucrando una nueva forma de pensar la cooperación, entre pares donde cada actor determina sus prioridades y modalidades de relación.

Por ello, la idea es que no se impongan medidas desde afuera, adaptándose las acciones a las necesidades locales sin competir con las áreas de incumbencia de los gobiernos centrales sino complementarlas.

Implica no solo la transferencia de recursos financieros sino que va más allá de esta transferencia, pudiendo realizarse a través del fortalecimiento de las instituciones locales así como la prestación de servicios, intercambio de funcionarios o transferencia de tecnología

La cooperación descentralizada inspira este tipo de racionalidad al ser una modalidad de asistencia que insta a los actores del desarrollo local a participar activamente con otros de su mismo tipo, permitiendo un mayor nivel de asociación, apropiación y rendición de cuentas en las actividades desarrolladas.

Este nuevo enfoque de cooperación, caracterizado por la descentralización de iniciativas y la incorporación de una amplia gama de nuevos actores, hace de la relación de colaboración un ejercicio menos jerárquico, más participativo (Buchelli, 2001, 14)

En cuanto a las maneras de materializarse este tipo de cooperación, según Enríquez y Ortega:

Se refieren a las formas concretas que asume la cooperación descentralizada, las cuales están determinadas por la naturaleza de los vínculos a través de los cuales se establece una relación. Así, un vínculo puede establecerse por la ejecución de un proyecto común, por un hermanamiento entre ciudades o municipios o por la pertenencia a una red.

En el primer caso, el vínculo establecido por la ejecución común de un **proyecto** suele ser temporal, de corto plazo y limitado al objeto del proyecto del proyecto: En el caso de los **hermanamientos**, por el contrario, encontramos un tipo de vínculo más estable, permanente e integral entre los agentes en relación (las administraciones subnacionales hermanadas). En el tercer caso, el de las **redes**, el vínculo se establece sobre la base de temas e intereses comunes, aunque la temporalidad y el



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

objeto de interés de la relación están determinados o los objetivos de la misma red. (Enríquez y Ortega, 2007, 17)

En Argentina la cooperación descentralizada es relativamente reciente, generadas especialmente a partir de la crisis de 2001 cuando entre los municipios comienzan a aunar iniciativas para buscar alternativas para sobrellevar la crisis e intentar generar estrategias de desarrollo local

Actores

Se comienza a revalorizar el papel de los gobiernos subnacionales en las relaciones internacionales así como el de las comunidades locales ya que los procesos de descentralización implican el fortalecimiento del rol de los gobiernos locales y regionales asumiendo mayores responsabilidades en la gestión de sus problemas

Este creciente protagonismo en las relaciones internacionales es conocido como paradiplomacia que implica que los actores subnacionales se conviertan en motores y actores del desarrollo.

Se considera a los distintos niveles de la administración pública diferentes al gobierno central con autonomía para tomar decisiones. Son entidades autónomas estableciendo con la otra parte una relación de iguales.

Los agentes de la cooperación descentralizada son las instancias administrativas diferentes del gobierno estatal, entre ellas, gobiernos provinciales, municipios. ONG, sindicatos, entidades ciudadanas, organizaciones sociales, asociaciones civiles y universidades, PYMES y organizaciones gremiales

Cooperación descentralizada América Latina- Unión Europea

Desde la Comisión Europea se comenzó a hablar originalmente de cooperación horizontal descentralizada de manera oficial en 1989, en la Convención de Lomé IV, acuerdo realizado entre los países de la entonces Comunidad Europea y los países del área África Caribe y Pacífico

“Queda en evidencia entonces que se trata de una innovación de las Comunidades Europeas en materia de cooperación internacional, que busca generar relaciones con diversas áreas del mundo a través del fomento del desarrollo- desde una óptica local- procurando incentivar la pluralidad de actores de base y el compromiso directo de estos con el desarrollo de la cooperación” (Mina y Flores, 2007, 35)

La mayoría de relaciones de cooperación descentralizada entre la Unión Europea y América Latina habían estado concebidas como de cooperación al desarrollo, por ello se



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

basaban en apoyos económicos, o políticos desde Europa hacia América Latina, determinando relaciones desequilibradas

No obstante, en la actualidad, se comienzan a ver las relaciones de otra manera.

Desde Europa se comienza a ver a los homólogos del otro lado del Atlántico como una oportunidad de crecimiento propio y no sólo como territorios susceptibles de ser asistidos. Por su parte, los gobiernos locales latinoamericanos toman una mayor conciencia de las potencialidades de sus territorios y comienzan a apostar por relaciones más horizontales y recíprocas enmarcadas en estrategias más ambiciosas de proyección internacional (Observa, 2014, 10)

Por su parte, la cooperación descentralizada ha atravesado diferentes momentos, conforme a la coyuntura mundial. En la actualidad recobran interés los países menos desarrollados, tradicionalmente receptores de fondos, dada la mejora de sus economías frente a la grave crisis financiera en Europa de los últimos años.

En el caso de la Unión Europea, en lo que va del presente siglo, la cooperación descentralizadas ha visto incrementada y avanza una tendencia hacia la generación de políticas municipales de cooperación que permitan a los gobiernos territoriales ir más allá del papel de simples financiadores de proyectos, buscando el apoyo a la sociedad civil organizada que trabaja en el campo de la cooperación, la promoción de actividades de sensibilización y el fortalecimiento de relaciones de cooperación directa con municipios y regiones en los países latinoamericanos. (Enríquez y Ortega, 2007, 9)

También en América Latina se registra un incremento de la importancia de la cooperación descentralizada, no sólo en la cantidad de experiencias, sino también en los múltiples encuentros y reuniones realizados y programados.

Esto se viene gestando y consolidando en una nueva situación latinoamericana donde partidos y movimientos de izquierda han accedido al poder en muchos gobiernos municipales, creando áreas dedicadas a la cooperación internacional dentro de las estructuras de los gobiernos locales.

A su vez, desde 2004, el gobierno argentino impulsó la búsqueda de oportunidades para generar cooperación descentralizada a través del “Programa de fomento de la Cooperación descentralizada” que tendrá como destinatarios a los gobiernos provinciales, municipales, universidades y ONGs

“Estos programas buscan reforzar los nexos entre los actores de las sociedades civiles de las dos regiones, pero también constituyen una importante contribución a la construcción de la integración latinoamericana desde la base de la sociedad civil. Asimismo, directa o indirectamente, contribuyen al objetivo de consolidar la cohesión social en América Latina” (Godínez Zúñiga y Romero, 2004, 5).

En todos los casos el requisito general para convertirse en contraparte de una acción de cooperación descentralizada, es tener acceso a los recursos comunes (financieros, materiales, humanos, etc.) que se comprometerán en la acción, para llevar a cabo actividades dentro de un determinado ámbito. Este aspecto es clave, ya que el principio de co-financiación, entendido como la contribución económica –monetaria o en aportes valiables- de ambas partes de la acción cooperativa, es otro elemento central del nuevo enfoque (Mina y Flores; 2007,43)



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

Entre los principales programas de cooperación entre América Latina y la Unión Europea se encuentran ALFA, ALBAN, AL_INVEST, ALURE, @LIS Y URB_AL.

ALFA (América Latina_ Formación Académica) que comenzó en 1994, es un Programa birregional en el ámbito de la educación superior que pretende impulsar la cooperación entre los centros de enseñanza superior de ambas regiones.

Desde 2006, este programa se define a través de los siguientes objetivos específicos: mejorar la calidad, la relevancia y la accesibilidad a la Educación Superior en América Latina; contribuir al proceso de integración regional en América Latina, promoviendo avances hacia la creación de un área común de Educación Superior en la región y desarrollando sus sinergias con la Unión Europea (Dirección General de relaciones y Cooperación. Universidad de a Republica, Uruguay, 1)

A su vez, ALBAN que fue puesto en marcha en 2001, permite la movilidad de los estudiantes y los profesionales de América Latina hacia la Unión Europea, proporcionando becas de postgrado y de doctorado a los interesados que desean estudiar en Europa, siendo seleccionados como destino, en su mayoría, Reino Unido y España.

Por su parte, AL-INVEST es un programa birregional de cooperación empresarial entre las PYME europeas y las empresas de América Latina.

“Al-Invest fue el nombre que se le dio al programa de la Unión Europea para América Latina, dirigido a apoyar y fortalecer este tipo de Empresas; fue diseñado para responder a las demandas empresariales concernientes a la penetración de los mercados europeos, y la necesidad de apoyar y de promocionar las pymes en su proceso de internacionalización” (Mogollón Bernal, 2006, 8)

Fue puesto en marcha en 1993 y entre sus objetivos figuraba la idea de que las empresas europeas comenzaran a invertir en la modernización tecnológica y de gestión de las empresas de América Latina así como realizar la transferencia de tecnología y de conocimientos técnicos

“Los resultados del programa han sido muy positivos. En el han participado mas de 30.000 empresas, y se han celebrado acuerdos de inversión y comerciales por un valor superior a los 200 millones de euros” (Comisión Europea, 2004, 24)

En cuanto a ALURE, fomenta la utilización óptima y más racional de la energía tanto de parte de la UE como de América Latina, habiéndose llevado a cabo alrededor de 25 proyectos en los sectores de gas y electricidad, entre 1996 y 2001, habiendo finalizado en 2002

El balance es positivo: el programa ALURE apoyó los esfuerzos de los países de América Latina para lograr un mejor abastecimiento energético, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo propiciando simultáneamente el acceso de las capas de la población mas desfavorecidas a este servicio y reduciendo al máximo su impacto ambiental. Los proyectos generaron un importante valor añadido a sus beneficiarios, esencialmente mediante la transferencia de conceptos, procedimientos e instrumentos ya experimentados, por el sector energético europeo y mediante su adaptación al contexto de América Latina (Comisión Europea; , 2004, 25)



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

En cuanto a la Alianza para la Sociedad de la Información, conocido como @LIS: Programa de Cooperación birregional para el fomento de la sociedad de la información y la lucha contra la “fractura digital”, fue destinado a fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

En su segunda etapa, el programa @ LIS2, “tiene por objetivo acompañar el desarrollo de una sociedad de la información “sustentable, competitiva, innovadora e inclusiva”, como parte de los esfuerzos de reducción de la pobreza, inequidades y exclusión social, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (www.alis2.eu, 2011, 1)

El Programa URBAL

URB- AL es un programa de cooperación económica, descentralizado y horizontal, de la Unión Europea hacia América Latina sobre diferentes temas vinculados a las políticas urbanas.

El surgimiento y desarrollo del Programa URB-AL de cooperación de la Comisión Europea con América Latina se comprende en el marco de la emergencia de tres fenómenos: nuevos enfoques en la cooperación internacional, cambios en el patrón tradicional de gestión local, y el proceso reciente de internacionalización de ciudades y regiones (Romero, 2004, 76).

En una apuesta diferente, este programa ha demostrado ser novedoso en muchos aspectos.

El programa intentaba dar respuesta a los principales retos compartidos por municipios de la UE y de AL en relación con la promoción de la riqueza, un servicios eficaz, la cohesión social y las propuestas participativas en sus respectivos territorios... Toda su organización estaba muy enfocada a la demanda y a l descentralización. La segunda es que URB-AL se abstuvo de financiar un buen número de proyectos de CD tradicionales entre municipios asociados. En lugar de ello, busco promover “redes temáticas” para lograr la implicación de múltiples actores de los gobiernos locales de cara al intercambio de conocimientos técnicos y buenas prácticas en un amplio abanico de temas clave relacionados con la gestión de ciudades y territorios. (Bossuyt, 23)

Urbal se inicio en 1995 con el propósito de incentivar el intercambio de experiencias entre gobiernos locales y comunidades de la UE y AL, realizándose la primera fase entre 1995 y 2000 y la segunda en el periodo 2001-2006

A su vez, la tercera fase comenzó en 2009 hasta 2013 contando con la participación de 160 actores no estatales eurolatinoamericanos, con especial énfasis en los gobiernos locales

Esta destinado a entidades gubernamentales locales , ciudades o regiones, estructurándose a través de encuentros bienales de carácter político técnico que reúnen alcaldes y otros representantes y la constitución de redes temáticas de diferente índole,



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

entre ellas, medio ambiente, participación ciudadana, lucha contra la pobreza y transporte.

“La Comisión Europea es la responsable por la concepción, desarrollo y seguimiento del Programa. Ella decide la atribución de las subvenciones y garantiza que todas las actividades se desarrollen conforme a las reglas establecidas en los instrumentos jurídicos que garantizan su buena ejecución” (Del Huerto Romero, 2004, 81)

El objetivo de este programa es desarrollar redes de cooperación descentralizada entre colectividades locales sobre temas y problemas concretos de desarrollo local urbano, favoreciendo el intercambio directo de experiencias entre funcionarios locales, la articulación de proyectos en común y la determinación de los instrumentos de acción

“El programa URB-AL es fundamentalmente un programa de apoyo institucional a las colectividades locales promoviendo al mismo tiempo el aprendizaje del trabajo en red y de la cooperación regional e internacional” (Gudinez Zúñiga y Romero, 2004, 6)

El Programa Urbal consistió en tres aspectos diferentes: encuentros bienales de autoridades municipales de ambas regiones, funcionamiento de redes temáticas y ejecución de proyectos comunes

La Comisión Europea es la responsable por la concepción, desarrollo y seguimiento del Programa. Ella decide la atribución de las subvenciones y garantiza que todas las actividades se desarrollen conforme a las reglas establecidas en los instrumentos jurídicos que garantizan su buena ejecución (Comisión Europea, 2002)

El programa URB Al se estructuró en torno a trece redes temáticas y 186 proyectos comunes

Las redes temáticas son las siguientes.

- 1-Droga y ciudad
- 2-Conservación de los contextos históricos urbanos
- 3-La democracia en la ciudad
- 4-La ciudad como promotora del desarrollo económico
- 5-Políticas sociales urbanas
- 6-Medio ambiente urbano
- 7-Gestión y control de la urbanización
- 8-Control de la movilidad urbana
- 9-Financiamiento local y presupuesto participativo
- 10-Lucha contra la pobreza urbana
- 11-Vivienda en la ciudad (red no ejecutada)
- 12-Promoción de las mujeres en las instancias de decisión locales
- 13-Ciudad y sociedad de la Información
- 14-Seguridad ciudadana en la ciudad

En cuanto a los 186 proyectos comunes los mismos pueden ser de tipo A de menor duración y menos costoso o de tipo B con mayor importe económico y duración, siendo por lo general, continuación de los proyectos tipo A.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

En cuanto a la membresía existen dos opciones: los miembros de pleno derecho tales como las ciudades, provincias, regiones que se visualizan a través de sus gobiernos y en segundo lugar los miembros asociados que son otras entidades tales como universidades, empresas, sindicatos, asociaciones, ONG

Conclusiones

La cooperación descentralizada implica el establecimiento de nuevas prioridades en el ámbito político y económico y la emergencia de nuevos actores. La acción autónoma de los gobiernos locales como nuevos protagonistas de la cooperación internacional ha ido adquiriendo cada vez más legitimidad y reconocimiento

“Entre los principales logros alcanzados, que contribuyen a la sostenibilidad de los resultados, destacan la creación de un lenguaje y una agenda común eurolatinoamericana sobre cohesión social, la capacidad de articulación multinivel y multisectorial, los avances político-constitucionales, la construcción de redes o el desarrollo de nuevos instrumentos para mejorar la gestión pública local” (Observatorio de Cooperación Descentralizada, 1)

En cuanto a las experiencias entre América Latina y la Unión Europea en general han sido positivas aunque cabe mencionar algunas debilidades surgidas de la falta de experiencia de trabajar conjuntamente municipios de América latina y de Europa, así como la falta de continuidad y evaluación de las mismas ya que la mayoría de los programas ha finalizado sin una evaluación pertinente

Uno de los problemas de la URBAL es la falta de herramientas de seguimiento de las actividades así como su conocimiento y divulgación, por lo cuala menudo no se conocían los resultados obtenidos

Efectivamente, “como toda experiencia innovadora, el Programa URB-AL lleva implícito un proceso de aprendizaje continuo, ello hace inevitable que, finalizada satisfactoriamente su etapa piloto, se reflexiones sobre algunas limitaciones comunes que pueden presentar se en los programas de cooperación descentralizada” (Huerto Romero, María del, 2004, 240).



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

Bibliografía

Álvarez, María Franci (Coordinadora): (2010) Instituciones civiles y gobierno local. Villa Maria, 1983-2009 Eduvim. Colección cuadernos de investigación. Villa Maria.

-Bossuyt, Jean: Políticas e instrumentos de apoyo a la cooperación descentralizada por parte de los estados Miembros de la UE y la Comisión Europea: un análisis comparativo. Observatorio de cooperación descentralizada

-Buchelli, Juan Fernando (2001): La cooperación descentralizada: ¿un escenario entre las relaciones internacionales y el desarrollo? [www. researchgate](http://www.researchgate). Consultada el día 22 de agosto de 2016.

-Comisión Europea_ Oficina de Cooperación. EuropeAid. : Programa URB-AL III- Proyecto IDEAL.” La intermunicipalidad: una herramienta eficaz para la cohesión social y territorial en América Latina”

-Cusipuma Frisancho, John Ramiro (2010) Paradiplomacia: El posicionamiento de las entidades sub-nacionales en el escenario internacional en Jornadas de Relaciones Internacionales. www.franceamsud.org.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

-De la Fuente, Rosa y Fernández, Johanna (2011): La cooperación descentralizada para el desarrollo: retos de su coordinación en terreno. Revista RIPS Vol. 10 numero 1.

-Enriquez, Alberto y Ortega, Manuel: Cooperación descentralizada; del asistencialismo a la visión de socios. II conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL Guatemala, mayo 2007

-Gudiñez Zúñiga, Víctor Manuel y Romero, María del Huerto: (2004): "Tejiendo Lazo entre Territorios". La cooperación descentralizada local Unión Europea- América Latina. Valparaíso, Chile,

Mina, María Sol y Flores, Juan Bautista: La ciudad en la cooperación descentralizada pública. Una matriz de análisis. Observatorio de cooperación descentralizada Unión Europea América Latina, 2007.

-Mogollon Bernal, Angie: El programa Al-Invest de la Unión Europea para América Latina: una estrategia para Colombia. Documento de Investigación numero 19, agosto 2006.

-Observa: Revista del Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina Noviembre de 2014. Numero 11

-Oficina Internacional del Trabajo. La cooperación de Ciudad a Ciudad, Sur-Sur y TRIANGULAR, GINEBRA, 2013

-Rhi-Sausi; José Luis: (Director Ejecutivo del centro de estudios de Política Internacional (CESPI) Roma. Italia. La cooperación internacional en los procesos de descentralización y regionalización de los países latinoamericanos. La experiencia Italia región de Atacama.

-Rojas Aravena, Francisco y Brealey, Tatiana Beirute (editores): América Latina y el Caribe: Nuevas formas de Cooperación. Las dimensiones Sur –Sur. Fundación Carolina. FLACSO. Bs As, 2011

-Romero, María del Huerto (2004) La cooperación descentralizada: nuevos desafíos para la gestión urbana. Un abordaje a partir del Programa URB-AL de la Comisión Europea. Mayo 2004- Gestión Urbana Internacional

- Romero, Maria del Huerto (2004) Las ciudades en el sistema de cooperación internacional. La cooperación descentralizada y el Programa URB-AL de la Comisión Europea. Revista Territorios. Numero 11 enero de 2004, Universidad del Rosario, Colombia

-Sánchez, Joan-Eugeni: (1992): Geografía política. Editorial Síntesis. Madrid.

-Sotillo Lorenzo, José Ángel y Bendelac Gordon, Leticia. (2013) Cooperación Sur-sur y triangular en América latina en el marco de la Unión Europea. Documento de trabajo numero 26. UCM. Universidad Complutense Madrid. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación

Paginas Web

- Alianza para la Sociedad de la Información, fase 2. 2011, www.alis2.eu. : Consultada el día 23 de julio de 2016



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp

VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

-Dirección General de Cooperación Internacional. DGCIN: Lineamientos para la cooperación Sur-Sur (2013-2015). www.cooperacionarg.gov.ar. Consultada el día 10 de agosto de 2016

-Dirección General de Relaciones y Cooperación. Universidad de la Republica Uruguay. www.cooperacion.udelar.edu.uy. Consultada el día 23 de julio de 2016

- PNUD: La cooperación descentralizada: Curso en desarrollo humano local con énfasis en metodología de trabajo y temáticas propias de los programas marco de PNUD. www.undp.org.es. Consultada el día 30 de julio de 2016.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp